	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 1 de 7

**PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE LA EVALUACIÓN
REALIZADA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE**

Período:
Con corte a 31 de octubre 2024

Presentado a:

JOSÉ REIMUNDO RICAURTE GÓMEZ
Director del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, DATT


Presentado por:

VERENA LUCIA GUERRERO BETTÍN
Jefe Oficina Asesora de Control Interno.

Nover Espinosa Peñaranda – Profesional especializado
Coordinador.

Sandra Milena Pineda Reyes – Asesora externa
Tania Pérez Marriaga – Asesora externa.

Cartagena de Indias D.T. y C., 27 de diciembre de 2024.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 2 de 7

Fecha de emisión del informe	Día: 27	Mes: 12	Año: 2024
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE
Informe Número:	INF- PDM-LEY-SCI-114-2024
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Seguimiento: <input checked="" type="checkbox"/> Informe de Ley <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	José Reimundo Ricaurte Gómez - Director del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, DATT


1.1 Antecedentes y/o justificación:

De conformidad con el procedimiento “seguimiento a planes de mejoramiento” del proceso Evaluación Independiente, se activó el primer seguimiento al plan de mejoramiento suscrito por el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (oficio AMC-OFI-0080233-2024 del 27 de junio de 2024), producto de la evaluación realizada al Sistema de Control Interno Contable con número de informe definitivo INF-LEY-CIC-028-2024, comunicado a través del oficio AMC-OFI-0031924-2024, cuya información general es la siguiente:

Tabla No. 01.

Criterios	Resultados
Total de observaciones formuladas.	3
Total de observaciones fijadas.	3
Número de acciones de mejora propuestas por el líder.	3
Número de actividades establecidas en el plan de mejoramiento.	10

Fuente: Elaboración propia.

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 3 de 7

El despliegue de las observaciones, las acciones de mejora coherentes e íntegras y las respectivas actividades se detallan cuantitativamente con sus correspondientes fechas de cumplimiento, así:

Tabla 02. Fecha de cumplimiento de la acción de mejora.

No. de la observación	No. de la acción de mejora	No. de la actividad	Fecha de terminación
1	1	1	6/15/2024
		2	6/30/2024
		3	9/30/2024
2	1	1	6/15/2024
		2	9/30/2024
		3	12/30/2024
3	1	1	6/30/2024
		2	7/30/2024
		3	8/05/2024
		4	09/30/2024 12/30/2024
3	3	10	

Fuente: Elaboración propia

Este primer seguimiento se efectuó sobre las tres (3) acciones de mejora desplegadas a través de ocho (8) actividades con corte a 31 de octubre del cursante. Sin embargo, las otras dos (2) actividades fueron incluidas en la evaluación, ya que para su ejecución se requería de la precedencia de las actividades contempladas en el periodo evaluado.


1.2. Alcance:

El reporte comprende el estado de avance de las acciones de mejora y sus actividades con corte octubre del 2024.

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de las acciones de mejora y las actividades que las despliegan, dentro de los plazos establecidos en el plan de mejoramiento.

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 4 de 7

1.3.2. Específicos:

- Evaluar las evidencias suministradas por el responsable del plan de mejoramiento para determinar el cumplimiento de las acciones de mejora.
- Emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

Se evaluaron las evidencias suministradas por el líder del proceso mediante el oficio AMC-OFI-0155132-2024, obteniéndose el siguiente resultado:

Tabla No. 04. Estado de las acciones de mejora con coherencia e integridad y actividades evaluadas.

No. de la observación	No. de la acción de mejora	No. de la actividad	Estado de la actividad	Estado de la acción de mejora
1	1	1	Ejecutada	Incumplida
		2	No ejecutada	
		3	No ejecutada	
2	1	1	Ejecutada	Incumplida
		2	No ejecutada	
		3	Dentro del término	
3	1	1	No ejecutada	Incumplida
		2	Ejecutada	
		3	No ejecutada	
		4	Dentro del término	
Total	3	10		

Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados se ilustran en la siguiente imagen:


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 5 de 7


Imagen 01. Resultado de la evaluación de las actividades y acciones de mejora objeto del seguimiento.



De las ocho (8) actividades establecidas para las acciones de mejora que se evaluaron en el presente seguimiento, cinco (5), correspondientes al 50% no fueron ejecutadas, 30% se desarrolló satisfactoriamente, el 20% restante corresponden a las (2) actividades que a pesar de estar dentro del término, fueron incluidas en la evaluación como quiera que para su ejecución se requería de la precedencia de las actividades incumplidas.

Conforme a todo lo expuesto se determinó que el 100% de las acciones de mejora fueron incumplidas.

Se precisa que, cuando una acción de mejora contempla varias actividades y se deja de desarrollar alguna dentro del plazo establecido, se califica como incumplida, como quiera que su ejecución debe ser integral, como se muestra en la imagen 01.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 6 de 7

3. CONCLUSIONES:

- De las 10 actividades evaluadas, tres (3) equivalentes al 30% se ejecutaron adecuadamente; sin embargo, estas son insuficientes para el cumplimiento de las acciones de mejora objeto del presente seguimiento, ya que cinco (5) correspondientes al 50% no fueron ejecutadas y, dos (2) que equivalen al 20% a pesar de estar dentro del término aun desarrollándose no se cumplirían las acciones de mejora.
- El plan de mejoramiento en general se determina incumplido al no alcanzar el mínimo requerido (90%) para determinarse efectivo (Ver imagen 01).

4. RECOMENDACIONES:

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda:

- Desarrollar acciones de autocontrol, autogestión y auto regulación, para la ejecución de las actividades establecidas para las acciones de mejora que se declararon incumplidas en el presente seguimiento, con el fin de asegurar el mejoramiento continuo de los procesos y subprocesos de la entidad.
- Trabajar en equipo para ejecutar las actividades y cumplir dentro de los términos establecidos, aquellas acciones de mejora que se formulen en los planes de mejoramiento que se generen a futuro.

5. REPORTE DE MEJORA:

N/A


6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

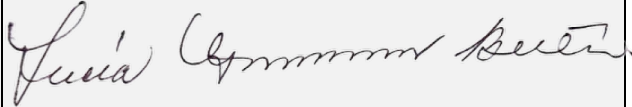
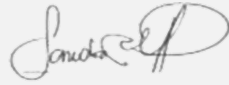
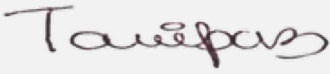
En el desarrollo del presente seguimiento no se presentaron limitaciones o dificultades.

7. ANEXOS:

Formato Matriz de plan de mejoramiento en el cual se detalla el análisis de la evaluación de las evidencias que suministró el líder del proceso para cada actividad.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Verena Lucía Guerrero Bettín	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 7 de 7

COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Nover Espinosa Peñaranda	Profesional especializado	
EQUIPO DE AUDITORES		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Sandra Milena Pineda Reyes	Asesora Externa	
Tania Margarita de la Paz Pérez Marriaga	Asesora Externa	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila alcalde y líderes de procesos, por funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0